

XV LIGA DE TENIS 2015-2016

Nace con un primer objetivo que es fomentar el tenis en Alhama de Murcia, consiguiendo al mismo tiempo:

Primero, que la mayor parte de los jugadores jueguen entre ellos.

Segundo, que los jugadores mantengan el interés durante la mayor cantidad de tiempo posible.

Todo esto podrá ser posible gracias a El Excm. Ayuntamiento de Alhama de Murcia y a la colaboración del Club Raqueta Alhama de Murcia.

REGLAMENTO

1. PARTICIPANTES, Y CATEGORIAS

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, mayores de 12 años.

Se establecerán dos categorías donde podrán participar hombres y mujeres.

2. INSCRIPCIÓN

La liga dará comienzo el día **9 noviembre de 2015**, donde la inscripción para participar será de 15 €. (los socios del Club están exentos de esta)

Todos los jugadores inscritos deberán depositar una fianza de 16€. Esta fianza quedará depositada para sucesivas participaciones en dicha liga, y el jugador podrá reclamarlas una vez finalizada la liga, si decidiera no participar más. La fianza esta sujeta en todo momento a penalizaciones que se explican más adelante.

Todos los pagos anteriores citados se efectuaran en el **BANCO POPULAR en la cuenta 0075-0029-91-0600490769**, donde haremos saber el detalle de la operación, “fianza o inscripción” y nombre de la persona.

Una vez finalizada esta Liga 2015-2016, durante los meses de verano y hasta el 30 de Octubre de 2016, quedarán abierta la lista de inscripción para la próxima Liga 2016-2017.

3. HORARIO DE JUEGO Y SITIO

Los partidos se disputarán exclusivamente en las pistas de tenis del Polideportivo El Praico.

Para cada partido se reservará dos horas con dos días de antelación, bien directamente en el Polideportivo **El Praico o llamando al teléfono 609319670**.

4. ASCENSOS, DESCENSOS Y TROFEOS

Descienden del resultado de los dos últimos clasificados resultantes de primera categoría y los dos primeros clasificados resultantes de segunda categoría.

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de las correspondientes categorías.

La entrega de trofeos se determinará en el mes de abril y se pondrá en el tablón de anuncios, donde podrán asistir todas aquellas personas que lo deseen.

5. DURACIÓN DE CADA JORNADA

Los partidos se podrán jugar en las fechas que determine cada jornada, se podrá adelantar una jornada por motivos de viaje o trabajo “ artículo 9 “.

Los jugadores que descansan en la jornada, podrán adelantar algún partido si lo consideran y quiere el oponente correspondiente

El Juez Arbitro de la Liga, tiene la opción de modificar el tiempo de duración de estas jornadas cuando otros campeonatos o circunstancias lo requieran.

No se permitirá, bajo ningún concepto, alargar la duración de cada jornada.

6. FORMA DE PUNTUAR, SETS Y CLASIFICACIONES

Con el fin de incentivar al jugador que dispute todos sus partidos y penalizar al que no lo haga, el sistema de puntuación para la liga 2015-2016 pasa a ser el siguiente:

- **Partido Ganado: 2 puntos**
- **Partido jugado :1 punto (se le sumará tanto al que gane como al que pierda)**
- **Partido no jugado:0 puntos**

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, aplicándose la muerte súbita (Tie Break) en los dos primeros.. Se tendrá en cuenta también los Sets a favor y en contra con sus juegos correspondientes

En caso de empate a puntos entre dos jugadores, se clasificará en primer lugar el que haya ganado el partido entre ellos.

En caso de empate a puntos entre tres jugadores, para determinar el orden de clasificación entre ellos, se tendrán **en cuenta los partidos jugados, el resultado entre los mismos, clasificándose según los puntos de estos partidos.** Si persistiese el empate en la confrontación particular entre los tres, se tendría en cuenta la diferencia de Sets a favor y en contra en la clasificación general. Como último recurso, para el desempate entre tres jugadores se tendrá en cuenta la diferencia de juegos a favor y en contra; primero del conjunto particular de sus partidos y después del conjunto general.

7. INTERRUPCIÓN DE UN PARTIDO

En caso de que algún partido previamente reservado no pudiera disputarse, fuera interrumpido o no llegará a finalizar por cualquier circunstancia ajena a ambos jugadores (lluvia, mal tiempo, horario excedido, etc.), se reanudará por donde mismo se interrumpió dentro del plazo establecido.

8. VENCIMIENTO DE PLAZO PARA DISPUTAR CADA JORNADA

Cada jornada del calendario deberá disputarse según la fecha fijada. Los participantes se pondrán de acuerdo en el primer día del plazo con el fin de asegurar la celebración del partido.

Si por cualquier circunstancia los jugadores no se ponen de acuerdo para jugar el partido antes de la fecha límite, ambos quedan emplazados para jugarlo en el último fin de semana sábado a las 10:00.

Si el jugador o los jugadores no se presentaran en este día, se les aplicaría W.O.

Se deberá anotar todos los resultados antes del último día, ocupándose de ello el ganador, ya que el Arbitro dará W.O., a los dos en caso de incumplimiento de estos requisitos, al no poder saber si se jugó el partido o no, dentro del plazo, evitando así posibles problemas, como enfermedad, viaje, etc.

9. ADELANTAMIENTO DE UNO O MÁS PARTIDOS

Si un jugador prevé que no podrá cumplir la disputa de un partido en una o varias jornadas determinadas, deberá solicitar al Juez Arbitro la oportuna autorización para adelantar el partido o partidos, y siempre que este de acuerdo su oponente. Si la autorización y consentimiento son concedidos, los partidos podrán celebrarse. Se recomienda considerar esta posibilidad antes de perder el partido por W.O. que podría incurrir en problema de justificación. El Comité de Competición tiene la potestad de decidir sobre todas estas cuestiones.

10. APLAZAMIENTO DE JORNADA

Circunstancias extraordinarias podrían llevar al Juez Arbitro al aplazamiento de una o más jornadas (climatología, campeonatos etc.). Cuando ello suceda, la jornada aplazada se disputará simultáneamente con la siguiente, en los plazos establecidos, según circunstancias, pudiéndose jugar dos o más partidos dentro de la jornada siguiente mencionada

Muy importante es aclarar que la jornada puede aplazarse, pero no uno o más partidos, bajo ningún concepto por muy justificables que puedan ser.

11. BAJAS POR APLICACIÓN DE W.O.

Cuando a un jugador se le den 3 W.O., será automáticamente dado de baja del Campeonato, anulándose todos sus partidos, y perdiendo todos los derechos como participante de la liga. Al ser subjetiva la justificación por W.O. el Juez Arbitro interpretará si es negligencia o no.

En principio, solo, será justificable los W.O. por lesión o enfermedad manifiesta. Estas circunstancias se deberán hacer constar en el calendario de la jornada que se expone en el tablón de anuncios antes de finalizar la misma, indicando el jugador el motivo de la aplicación del W.O. o comunicándolo al Juez Arbitro.

12. MATIZACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE W.O.

A) Sin perjuicio de la opinión del Juez Arbitro del campeonato, solo serán justificables los siguientes W.O.:

- Por enfermedad o lesión en los días de plazo para la disputa de la jornada.
- Por viaje inesperado de más de 15 días, sin posibilidad de poder adelantar el partido.

B) Los participantes darán W.O., a sus oponentes en los casos siguientes:

- Por lesión o por enfermedad que le imposibilite de jugar el partido, informando al Juez Arbitro.
- Cuando no se pongan de acuerdo, estando presente el último sábado a las 10,00 horas, y hasta las 10,15 horas.
- Cuando hayan quedado de acuerdo antes de finalizar el plazo, y el oponente no se presente hasta 15 minutos después de la hora señalada, sin llamada telefónica previa que anule el acuerdo. Esta circunstancia invalida la opción de jugar el último domingo.
- Todos estos derechos serán anulables si el beneficiario no anota en el tablón el correspondiente W.O..
- De los partidos ganados por W.O. solo serán válidos los dos primeros que dé cada jugador a su favor. Si diera un tercero, éste no será válido, como puntuación y se anotará en la clasificación como partido perdido a ambos contrincantes.

C) Si un partido se decide por W.O. el que lo dé, se anotara un punto y el que lo recibe cero puntos. En cuanto al marcador se anotará cero Sets a favor cero por cero-cero o. Si un partido no ha sido jugado o anotado al final de la jornada, cada jugador se anotará cero puntos, cero set a favor y cero en contra, con resultado ambos sets de cero a cero en contra.

Si al aplicar la norma de los desempates resultaran tres jugadores empatados en todo, incluso en diferencia de juegos a favor y en contra, se desempatará por el número de W.O., no justificados que hayan recibido, ganando el que menos tenga. Si persistiese el empate, se desempatará por el número de W.O., que hayan dado, sean justificados o no, ganando el que menos haya dado, ya que el jugador en este caso no tiene intervención directa y se le ha aplicado el mejor resultado posible.

13. INICIATIVA DEL JUGADOR PARA DISPUTAR UN PARTIDO

El jugador marcado con negrita tendrá la cortesía de llamar a su oponente. Ello no quiere decir que el jugador situado en segundo lugar en el calendario no deba llamar a su contrincante, pues de no hacerlo pueden ser W.O., ambos jugadores.

Respecto a la liga, el jugador en primer lugar tendrá las siguientes obligaciones y derechos:

- Ponerse en contacto con el otro jugador.
- Pondrá las bolas que estarán en buen uso.
- Elegir la pista y reservarla.
- Cada jugador estará la mitad de las veces en primer lugar y la otra mitad en segundo lugar.

Si el jugador situado en primer lugar deja constancia de sus llamadas, la obligación de localización pasará al jugador citado en segundo lugar, por simple regla de cortesía.

No se deberá llegar a la circunstancia de esperar al último a las 20,00 horas, con el fin de no agotar los días para la celebración del partido, ya que caducado el plazo, el partido no podrá celebrarse.

14. NO- PRESENTACIÓN EN LA PISTA O RETIRADA DE LA MISMA.

La no-presentación en la pista a la hora señalada implicará la derrota de este partido por W.O., dando un margen de 15 minutos para conformar el resultado.

Para ello deberá tener un testigo para evitar susceptibilidades.

La opción de aplicar esta norma la tendrá siempre el jugador que está esperando, ya que previamente quedó a una hora determinada, dando W.O., reglamentario en el tablón de anuncios, ya que de no ser así, perdería sus derechos.

La retirada de la pista implica el perder el partido sea cual fuere la causa que lo motive. El retirado perderá por 2 Sets a 0, o bien 2 a 1, según si es el tercer Set. El ganador se lo anotará a su favor a partir del momento de la retirada. El jugador no retirado se apuntará todos los juegos. Cabe la posibilidad de que la retirada sea debida a antideportividad o malos modos del oponente, pudiendo solicitar Juez de Silla durante cinco minutos, pasando éstos perderá todos sus derechos.

En caso de necesitar Juez de Silla, ambos jugadores se pondrán de acuerdo para designarlo, ya que el Juez Arbitro no tiene obligación de estar en los partidos.

Si hubiese reclamación, el Juez Arbitro estudiaría las circunstancias. Estas podrían pasar por llamar la atención del jugador, hasta incluso decretar la pérdida del partido.

15. FIANZA.

Si pasado 15 minutos de la hora fijada del partido, algunos de los jugadores no hubiese hecho acto de presencia, se le descontarán 4 €, de la fianza depositada. También se aplicará esto incluso a los dos jugadores si no disputan el partido por no ponerse de acuerdo y no jugarlo el último domingo de la jornada correspondiente.

16. RECLAMACIONES

Cualquier jugador podrá reclamar por escrito “tenisalhma@tenisalhama.es” y antes de 48 horas a partir del caso planteado cualquier aspecto sobre el desarrollo de un partido que le haya podido perjudicar, o cualquier otra circunstancia, basándose siempre en el presente REGLAMENTO y aceptando el resultado que delibere el Juez Arbitro.

17. CALENDARIO

Solamente será válido, y considerado como oficial el Calendario que exponga para cada jornada el Juez Arbitro, ya que el que aparece en este cuadernillo es aproximativo, aunque, si no impide ninguna circunstancia, será el que siga normalmente.

18. RETIRADA VOLUNTARIO O REGLAMENTARIAMENTE

Si un jugador decide retirarse de la Liga una vez confeccionado el calendario, o bien lo retira el Juez Arbitro por aplicación de W.O., u otra circunstancia de especial gravedad, todos los partidos serán anulados, no admitiéndose ningún otro jugador. Se le considerará descendido y desaparecido de la competición, causando baja definitiva. Si fuese por enfermedad, lesión o motivo justificado, perderá los partidos por W.O., sin mayor incidencia. La inclusión de un nuevo jugador por otro, sustituyéndolo incluso cuando haya comenzado la competición, quedará a criterio del Juez Arbitro.

19. EXCEDENCIA VOLUNTARIA

En casos excepcionales que considere el Juez Arbitro, se podrá conceder la excedencia por un año al jugador que lo solicite por escrito. Al año siguiente y una vez solicitada la nueva inscripción, el excedente voluntario ocupará plaza en las siguientes circunstancias:

- Si hubiera vacantes en su categoría
- Si no hubiera vacantes en su categoría, ocuparía la inmediata inferior.
- Si no hubiera vacantes en ninguna de las dos categorías apuntadas, permanecerá otro año en excedencia.

20. VACANTES

Pueden producirse dos casos:

1.- Que no haya nuevas solicitudes de inscripción para una categoría.

En este caso las vacantes que se produzcan en categorías superiores serán cubiertas por los jugadores clasificados no ascendidos, ocupando puestos de inferior a superior en todas las categorías. Si hay varios jugadores aspirantes en las mismas condiciones, jugarán entre ellos un partido de desempate.

Los descendidos no podrán optar a estas vacantes.

2.-Que no haya nuevas solicitudes de inscripción, entonces el Juez Arbitro considerará en principio su nivel de juego para su inclusión en una u otra categoría.

- Si no hubiese plaza en su categoría, habría de jugar un partido de comparación con el jugador de la categoría inmediata inferior que haya quedado en puertas de ascenso, y si hay varios una liguilla entre ellos.

- Si no hubiera plaza en la susodicha categoría y la hubiese en la inferior, entraría directamente.
- Si algún jugador quiere causar baja, su puesto lo podrá ocupar un hijo con similar nivel de juego.

21. REGLAMENTO DE PISTAS

Se podrá pedir un total de dos horas por partido.

La reserva se podrá hacer con dos días de antelación.

Se reseñará en las horas de pistas que se trata de la Liga, para que cualquier participante o persona que lo desee pueda comprobarlo por lo que le afecte.

En el caso de que una vez pedidas las dos horas para jugar un partido, uno de los jugadores no se presentase, el otro jugador solo tendrá derecho a ocupar una hora, quedando libre la otra hora.

Si se agotan las dos horas de partido, se continuará jugando en cualquier pista que este libre, si ello no fuera posible, proseguirán el partido otro día poniéndose de acuerdo.

Si habiendo pista libre, algún jugador se negase a seguir jugando, perdería el partido.

22. BOLAS REGLAMENTARIAS

La bola oficial con la que se jugará la Liga será preferiblemente HEAD,DUNLOP FORT o PENN.

23. JUNTA DIRECTIVA

Composición:

Salvador López Rubio

Víctor Rafael Codina Cifuentes

Encarnación Martí Almor

23. ATRIBUCIONES

La Junta dictaminará todas las cuestiones que se planteen en la Liga. Todos los participantes aceptarán sus decisiones. Los participantes podrán hacer cualquier reclamación por escrito, antes de 48 horas a partir del problema planteado. La Junta estudiará todos los problemas planteados por escrito y tomará una decisión que será inapelable.

24. JUEZ ARBITRO

Victor Rafael Codina Telf. 639464151

E-mail: tenisalhama@tenisalhama.es

Web: <http://www.tenisalhama.es>

